



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.7/CG 18-7-14, por el que se aprueba la modificación de plantilla.

Acuerdo 5.7/CG 18-7-14, por el que se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, y con el acuerdo por mayoría del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral, aprobar la modificación de plantilla en los términos del documento anexo, y documentación obrante en el expediente.

ANEXO

MODIFICACIÓN DE RPT

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBSERVACIONES
FILOLOGÍAS INTEGRADAS	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	Ampliación 2 plazas de Profesores Asociados TP 5 → TP 13
FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA	ÓPTICA	Ampliación 2 plazas de Profesores Asociados TP 9 → TP 13
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Ampliación 1 plaza de Profesor Titular de Universidad TP 6 → TC
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS (DERECHO ROMANO, Hª DEL DERECHO.Y DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO)	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	Ampliación 1 plaza de Catedrático de Universidad TP 6 → TC
